



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA 2010.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON MINUTOS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, **CONSEJERA** PRESIDENTA Y **CONSEJEROS** ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA**, DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ CISNEROS** Y DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO**, **CONSEJEROS** DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANÚL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2010.-----
- 5.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚM. CG/011/10 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/019/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2011.-----
- 7.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE ESTE QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2011.-----
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/020/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL “REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE”.-----
- 9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2010.-----
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/021/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN 21 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.-----
- 11.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 2.-CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES



DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS PRESENTES, VAMOS A DAR INICIO A LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AÑO PARA LA CUAL HA SIDO CONVOCADO EL CONSEJO EN PLENO, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, (PAUSA). SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN INCORPORANDO A LA MESA LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA Y EL DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, POR LO QUE EL QUÓRUM LEGAL INICIAL ES DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 13 HORAS CON 9 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 15 DE DICIEMBRE DE 2010, SE DECLARA INSTALADA LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA Y POR ECONOMÍA DE TIEMPO, TAMBIÉN, ESTA SECRETARÍA CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y/O, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA CIRCULADO PARA ESTA SESIÓN 6ª. ORDINARIA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA



SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA 5ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2010. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN CELEBRADA. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES AL PROYECTO, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A SU VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA 5ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2010. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DEL **ACUERDO NÚM. CG/011/10** APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTE PUNTO, SE INFORMA QUE EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE **OCTUBRE Y NOVIEMBRE** DE 2010 FUE EN CADA CASO. POR LA CANTIDAD DE \$2'683,459.00 QUE SE PAGÓ CON RECURSOS DEL FONDO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA UNO DE DICHS MESES (OCTUBRE Y NOVIEMBRE). LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO RADICÓ EL 5 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DEL ACTUAL DICHA CANTIDAD, POR LO QUE EN CADA UNA DE ESAS FECHAS SE PROCEDIÓ DE INMEDIATO A REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LA REFERIDA CANTIDAD AL FONDO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA EN ESTE PUNTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL INFORME RENDIDO POR LA SECRETARÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/019/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO



2011. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DURANTE EL AÑO 2011, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VI DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE INSERTA UNA TABLA.- **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA UNA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, A FIN DE QUE PROCEDA A COMUNICARLO AL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y FIJE UNA COPIA CERTIFICADA DE ESTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO; LO ANTERIOR CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VI DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/019/10.** (PAUSA). -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA LA DIPUTADA LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO. (13:15 HRS.)-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** NO HAY OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ACUERDO, PROCEDA A SU VOTACIÓN POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/019/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2011. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A



CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2011. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DA A CONOCER QUE EL HORARIO DE LABORES DE ESTE INSTITUTO QUE APLICARÁ PARA EL AÑO 2011, ES EL COMPRENDIDO DE LAS 8 A LAS 16 HORAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO HUBIERA NINGÚN COMENTARIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EN ESTE PUNTO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/020/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE MODIFICA EL “REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE”. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO**: SE APRUEBA MODIFICAR EL “REGLAMENTO QUE REGULA EL CONOCIMIENTO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE”, PARA QUEDAR EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMO QUE AQUÍ SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, BAJO LA DENOMINACIÓN DE: “REGLAMENTO PARA CONOCER Y SANCIONAR LAS FALTAS ELECTORALES PREVISTAS EN EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE”, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA X DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO A TODAS LAS ÁREAS Y ÓRGANOS QUE CONFORMAN ESTE ORGANISMO PÚBLICO, ASÍ COMO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN ANTE ESTE CONSEJO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 177 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO, CABAL CUMPLIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN AHORA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/020/10.** (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BUENOS DÍAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SECRETARIO EJECUTIVO, CONSEJERA PRESIDENTA, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIPUTADOS Y DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. BREVEMENTE EN ESTE PUNTO, ME PARECE QUE LOS TEMAS POSTERIORES VAN A SER DE MAYOR DEBATE. SE HA CONCLUIDO UN TRABAJO MÁS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS REGLAMENTOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y TOCÓ EL TURNO AL “REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE”. DE LA MISMA FORMA COMO HEMOS CUESTIONADO Y CRITICADO ALGUNOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO Y DEL INSTITUTO EN GENERAL, CUANDO HA SIDO PERTINENTE, ME PARECE TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE RECONOCER EL TRABAJO PROFESIONAL QUE SE HA LLEVADO A CABO Y QUE CONCLUYE EL DÍA DE HOY CON ESTE NUEVO REGLAMENTO, EN PARTICULAR A LA TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA, A LA LICENCIADA INGRID RENÉ PÉREZ CAMPOS Y AL EQUIPO JURÍDICO QUE LO INTEGRA; ME PARECE QUE ES UN TRABAJO BASTANTE PROFESIONAL, UN TRABAJO BASTANTE IMPORTANTE, EN EL CUAL PARTICIPAMOS TODOS LOS REPRESENTANTES, LO MISMO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; ENTONCES, PUES SOLAMENTE DEJAR MUESTRA DEL RECONOCIMIENTO QUE HACE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CUANDO ES PERTINENTE HACERLO, COMO TAMBIÉN CUESTIONAREMOS LAS COSAS MÁS ADELANTE, QUE ME PARECE QUE DEBEN SER CUESTIONADAS Y CRITICADAS. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). CONTINUAMOS CON LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL,



DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/020/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE MODIFICA EL “REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE”. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2010. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS**. **PRIMERO.-** EN VIRTUD DE NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES TAL COMO SE HA EXPRESADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ES PROCEDENTE LO SIGUIENTE: **A)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **B)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. **C)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.3.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- TERCERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **D)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO DEL TRABAJO**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.4.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- CUARTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **E)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.5.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **E)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO CONVERGENCIA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO



5.6.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **F)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.7.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- SÉPTIMA DEL PRESENTE DICTAMEN. **G)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL **FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO** EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.8.1 DE LA CONSIDERACIÓN XVII.- OCTAVA DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS Y ENTERO DE LOS MISMOS. **TERCERO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN A LOS PARTIDOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL MENCIONADOS EN EL RESOLUTIVO **PRIMERO**. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A LOS 8 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ACORDANDO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE. C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, M.C. TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. FIRMA ILEGIBLE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.----- LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTÓ LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDE.----- LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS



Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2010. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/021/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN 21 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS.

ACUERDO.- PRIMERO: SE APRUEBA LA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS 21 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XV DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CONFORME A LOS ANEXOS MARCADOS COMO 1-A Y 1-B QUE SE INTEGRAN COMO PARTE DEL PRESENTE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN: Y SE INSERTA LA TABLA CORRESPONDIENTE. **SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE, CON BASE EN EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN ELECTORAL CELEBRADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REALICE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL ESTATAL Y DEMÁS ACCIONES PERTINENTES, A FIN DE ADECUARLA A LA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS 21 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. **TERCERO:** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA PARA QUE, EN SU OPORTUNIDAD, LLEVE A CABO LAS TAREAS DE DIFUSIÓN QUE RESULTEN NECESARIAS PARA INFORMAR Y DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA LA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL OBJETO DE ESTE ACUERDO. **CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTE PROYECTO DE ACUERDO, QUIERO SIGNIFICAR Y AGRADECER LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTA MESA; ASÍ COMO TAMBIÉN DEL LICENCIADO ERNESTO RODRÍGUEZ JUÁREZ, VOCAL DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE FUE UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LOS



TRABAJOS QUE AHORA PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO. ESTÁ SOBRE LA MESA DE DISCUSIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/021/10.** (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.- LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ:** GRACIAS LICENCIADA. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. INDUDABLEMENTE QUE ESTE TEMA ES RELEVANTE EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO; HABLAR DE UNA REDISTRITACIÓN ELECTORAL NO ES HABLAR DE CUALQUIER COSA, NOSOTROS QUEREMOS RECONOCER QUE EXISTIÓ VOLUNTAD DE PARTE DE QUIENES TENÍAMOS LA OBLIGACIÓN DE IMPULSAR Y DE EXIGIR QUE SE LLEVARA A CABO UNA NUEVA GEOGRAFÍA, QUE SE RECONFIGURARA LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO; HUBO VOLUNTAD DE QUIENES TENÍAN LA OBLIGACIÓN LEGAL DE EJECUTARLA, EN ESTE CASO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; Y HUBO VOLUNTAD DE QUIENES APOYARON EN ESTA LABOR, COMO ES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; TAMBIÉN TENEMOS QUE SEÑALAR QUE EXISTIÓ VOLUNTAD DE QUIENES SIN TENER FACULTAD LEGAL, DEFINITIVAMENTE QUE INFLUYE HABER TENIDO LA APERTURA PARA LLEVAR A CABO ESTA REDISTRITACIÓN ELECTORAL, Y ME REFIERO A LA VOLUNTAD TAMBIÉN DE QUIENES DETENTAN, DIGAMOS, EL PODER EJECUTIVO EN CAMPECHE; NOSOTROS APELAMOS A QUE TAMBIÉN ESA VOLUNTAD LES HAYA SERVIDO Y LES HAYA BASTADO PARA RESISTIR LA TENTACIÓN DE METER MANO EN ESTE PROCESO, ESPERAMOS FEHACIENTEMENTE QUE ASÍ HAYA SIDO Y LO CREEMOS ADEMÁS; TENEMOS TAMBIÉN QUE SEÑALARLE AL CIUDADANO QUE ESTA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, INDUDABLEMENTE QUE TRAE APAREJADO CAMBIOS EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO PRINCIPAL QUE ES LA REPRESENTATIVIDAD DE CADA CIUDADANO EN EL CONGRESO DEL ESTADO; ESTA SITUACIÓN TENEMOS QUE CELEBRARLA, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE INVITAR A LOS CIUDADANOS A QUE NO BASTA CON AHORA CON ESTAR MEJOR REPRESENTADOS, SINO QUE ES NECESARIO QUE COMO CIUDADANOS APRENDAMOS A EXIGIRLES A NUESTROS LEGISLADORES QUE CUMPLAN CON LA LABOR PARA LA CUAL LOS ELEGIMOS; QUE ES REPRESENTAR LOS INTERESES DE NOSOTROS COMO CIUDADANOS, DE LEGISLAR, YA BASTA QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO HAYA UNA FRASECITAS YA MUY TRILLADAS: “*ESTE TEMA NO ES RELEVANTE*”, “*ESTE TEMA NO ES IMPORTANTE*”, “*ESTE TEMA NO ES DEL MOMENTO*”. NOSOTROS CREEMOS QUE TODOS LOS TEMAS QUE SE PUEDAN MANEJAR EN EL ESTADO Y EN EL CONGRESO, SON IMPORTANTES Y SON RELEVANTES Y A ESO LE TENEMOS QUE APOSTAR COMO CIUDADANOS. INVITAMOS A LOS CIUDADANOS A QUE PARTICIPEN MÁS EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO; LOS CAMBIOS QUE SE DAN SON PARA



BIEN, VAN A SEGUIR VITANDO EN SU MISMA CASILLA, SU SECCIÓN ES LA MISMA, SÓLO QUE AHORA EL PESO ESPECÍFICO DE CADA DIPUTADO ES AHORA IGUALITARIO, POR LLAMARLO DE ALGUNA MANERA. TAMBIÉN TENEMOS QUE SEÑALAR QUE A PESAR DE QUE ES UN PASO IMPORTANTE EL HABER LOGRADO LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, NO PODEMOS HABLAR DE QUE YA TENEMOS UN ESTADO MÁS DEMOCRÁTICO O UN ESTADO MÁS PLURAL; PARA ELLO ES IMPORTANTE QUE ESTO QUE SE ACABA DE REALIZAR SEA COMPLEMENTADO CON ALGUNAS CUESTIONES QUE TAL VEZ SEAN DE MAYOR IMPORTANCIA QUE LA PROPIA REDISTRITACIÓN; COMO ES UNA LEY ELECTORAL QUE REALMENTE GARANTICE LA PLURALIDAD, QUE ALLANE EL CAMINO PARA PROCESOS ELECTORALES MÁS EQUITATIVOS COMO MANDATA LA PROPIA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO; TENEMOS QUE APOSTARLE A ELLO PARA COMPLEMENTAR ESTO; ESTO NO PUEDE QUEDAR EN LA REDISTRITACIÓN, TENEMOS QUE SEGUIR IMPULSANDO CAMBIOS PARA MEJORAR LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO; OTRO TEMA QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA REDISTRITACIÓN, ES LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN LOS QUE EL CONGRESO LAMENTABLEMENTE ACUSA UNA LAMENTABLE OPACIDAD, NO QUIERE HABLAR, NO QUIERE DECIR AL CIUDADANO DE AFUERA QUE PUEDE IR Y LLEVAR SUS DOCUMENTOS Y PRESENTAR SU SOLICITUD DE QUE QUIERE SER CONSEJERO ELECTORAL; NO SE HABLA DE TIEMPO, NO SE HABLA DE PLAZOS, Y ES IMPORTANTE; ESTAMOS DANDO UNA MUESTRA DE CIVILIDAD, UNA MUESTRA DE EMPUJE, DE BENEFICIOS PARA CAMPECHE COMO ES ESTA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, PERO TENEMOS QUE EXIGIR Y TENEMOS QUE COMPLEMENTARLA; PARA PODER HABLAR DE UN ESTADO MÁS DEMOCRÁTICO, MÁS PLURAL, TENEMOS QUE EMPUJAR POR ESAS DOS CUESTIONES QUE HE MENCIONADO, UNA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES VERDADERAMENTE CIUDADANOS Y UNA LEY ELECTORAL QUE VERDADERAMENTE GARANTICE EQUIDAD, IMPARCIALIDAD Y POR SUPUESTO LA PLURALIDAD QUE TANTA FALTA LE HACE A NUESTRO ESTADO. QUIERO TERMINAR CON EL RECONOCIMIENTO A TODOS LOS COMPAÑEROS, TANTO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, POR LA APERTURA, HUBO DISCUSIÓN, TODO FUE EN UN AMBIENTE DE RESPETO Y CIVILIDAD; A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE IGUAL MANERA, AL PERSONAL D EL INSTITUTO ELECTORAL, ESPECIALMENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN QUE INDUDABLEMENTE HA TRABAJADO A MARCHAS FORZADAS Y POR SUPUESTO, REPITO, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE TAMBIÉN FUE UNA MANO MUY VALIOSA PARA LOGRAR ESTE PANORAMA ELECTORAL QUE AHORA VAMOS A TENER Y TENEMOS QUE LLEVARLE AL CIUDADANO, TENEMOS QUE



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

COMUNICARLE E INFORMARLO CORRECTAMENTE PARA QUE NO HAYA CONFUSIONES, NI SE PRESTE ESTO A MALOS ENTENDIDOS. SIN MÁS, MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODOS. EFECTIVAMENTE, COINCIDO EN GRAN PARTE CON LA INTERVENCIÓN DE CARLOS, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SOBRE EL TRABAJO QUE HOY CONCLUYE, AL MENOS EN LA PARTE TÉCNICA, PORQUE CORRESPONDERÁ TODA UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y DE DAR A CONOCER AL CIUDADANO LAS CONSECUENCIAS DE LO QUE HOY SE VA A VOTAR. PERO TAMBIÉN ME PARECE PERTINENTE TRAER A COLACIÓN EL ORIGEN DE TODO ESTE TRABAJO QUE CONCLUYE EL DÍA DE HOY, PORQUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE; ME PARECE QUE CUANDO SE LLEVA A CABO UNA LABOR, UN TRABAJO, UN DESEMPEÑO, NO SOLAMENTE PUEDE CALIFICARSE O CUANTIFICARSE POR EL RESULTADO, SINO POR TODO EL PROCEDIMIENTO QUE LLEVÓ A CABO DICHO TRABAJO; Y ES EL PRD QUIEN EN 1999, FRENTE A UN ALBAZO LEGISLATIVO O UN INTENTO DE ALBAZO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PRETENDIÓ HACER UNA DISTRITACIÓN A MODO; EN AQUÉL ENTONCES QUIEN PRESIDÍA EL CONGRESO DEL ESTADO O QUIEN ERA PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, ERA EL ENTONCES DIPUTADO LAVALLE AZAR, ENTONCES DEL PRI, CREO, AHORA NO SÉ; Y FUE UN INTENTO DE ALBAZO PORQUE HUBO UN ACUERDO DE DIRECCIONES ESTATALES Y DE DIPUTADOS LOCALES, ESTABA EL COORDINADOR PARLAMENTARIO DEL PRD, SALVADOR ARTEAGA TRILLO, EL DIPUTADO BAQUEIRO CÁCERES; FORMABA PARTE DE ESE GRUPO DE DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EL FALLECIDO JUAN CAMILO MOURIÑO Y DESPUÉS DE UN ACUERDO PARA LLEVAR A LA PLENARIA LA VOTACIÓN DE UNA REFORMA ELECTORAL, EL PRI POR LA PUERTA DE ATRÁS INTENTA PRESENTAR UNA DISTRITACIÓN A MODO QUE EL PRD COMBATIÓ EN LOS TRIBUNALES FEDERALES, TRAJIMOS EL DOCUMENTO EN UNA SESIÓN ANTERIOR, Y FUE EL ENTONCES PRESIDENTE NACIONAL DEL PRD AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA QUIEN ACUDIÓ A LOS TRIBUNALES DONDE FINALMENTE, EL TRIBUNAL ELECTORAL NOS DIO LA RAZÓN Y DICTAMINÓ QUE LA FACULTAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE DISTRITAR O DE REDISTRITAR, ERA COMPETENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL; QUE SI BIEN LOS DIPUTADOS EN MATERIA LEGISLATIVA SON LOS QUE DISPONEN EN MATERIA ELECTORAL, ES UN ÓRGANO COLEGIADO NOMBRADO POR EL MISMO CONGRESO QUIEN TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD LAS TAREAS POLÍTICO ELECTORALES; NO OBSTANTE ESTE DICTAMEN JURÍDICO,



POSTERIORMENTE EL PRI NUEVAMENTE, EL CONGRESO DEL ESTADO PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN FERNANDO ORTEGA BERNÉS, INTENTA UN NUEVO ALBAZO LEGISLATIVO PARA MEDIANTE UNA MANIOBRA LEGAL HACER OTRA DISTRITACIÓN CON EL ARGUMENTO DE OTORGARLE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL UN DIPUTADO LOCAL; Y NUEVAMENTE, ACCIÓN NACIONAL, DEBO RECONOCER, ACUDIÓ A LOS TRIBUNALES JUNTO CON EL PRD Y NUEVAMENTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES FEDERALES DIERON LA RAZÓN, RATIFICANDO NUEVAMENTE QUE ES COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DARLE LA DISTRITACIÓN AL ESTADO DE CAMPECHE; ES DECIR, TODO ESTE TRABAJO QUE CONCLUYE FUE INICIADO POR LITIGIOS JURÍDICOS EMPRENDIDOS PRIMERAMENTE POR EL PRD EN CONTRA DE INTENTOS ARBITRARIOS DE UN PARTIDO, SI BIEN MAYORITARIO, NO LA ÚNICA FUERZA POLÍTICA EN CAMPECHE PARA DISTRITAR Y DARLE FINALMENTE AL CIUDADANO CAMPECHANO LA HOMOGENEIDAD DE SU VOTO; ESTO TIENE IMPLICACIONES DE OTRA NATURALEZA EN TÉRMINOS LEGALES, EN MATERIA ELECTORAL; POR EJEMPLO: LOS TOPES DE CAMPAÑA DE UN DISTRITO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, SON HASTA EL DÍA DE HOY LOS MISMOS, ES DECIR, EL TOPE DE CAMPAÑA DE UN DIPUTADO O DE UN CANDIDATO DEL DISTRITO I, ES EL MISMO QUE EL CANDIDATO A DIPUTADO DEL DISTRITO XXI O XIV O XVIII; Y NOS ENCONTRAMOS CON DISPARIDADES JURÍDICAS PORQUE EL UNIVERSO DE ELECTORES Y EL TERRITORIO MISMO DE UN DISTRITO, NO ES LO MISMO COMO BIEN LO PUEDE SABER LA DIPUTADA LANDY BERZUNZA, QUE TIENE UN DISTRITO RELATIVAMENTE PEQUEÑO QUE ES EL DISTRITO II, POR EL CUAL ELLA COMPITIÓ Y OTRO TOTALMENTE DISTINTO COMO POR EJEMPLO EL VI O EL DE ATASTA..., O UNO DE ATASTA; O UN DISTRITO CON CABECERA EN TENABO O PALIZADA, CUYA POBLACIÓN ES DE 8 MIL O 10 MIL HABITANTES Y TENÍAMOS DISTRITOS DE 18, DE 14, DE TREINTA Y TANTOS Y ESTO DABA UNA DISPARIDAD NO SOLAMENTE EN LA COMPETENCIA, PORQUE INCLUSO LOS TOPES FINANCIEROS ERAN LOS MISMOS PARA UNIVERSOS DIFERENTES; HOY CON ESTA NUEVA DISTRITACIÓN, CON ESTE ACUERDO QUE EL CONSEJO VA A VOTAR EN UNOS MOMENTOS MÁS, ESA DISPARIDAD DESAPARECE EN UN GRAN POR CIENTO; ¿PORQUÉ? PORQUE EL UNIVERSO DE ELECTORES DEL DISTRITO I, VA A SER MÁS O MENOS EL MISMO QUE EL II, EL III, EL IV, EL VII, EL XX O EL XXI; CON DIFERENCIA DE MÁS MENOS 15%, QUE SON CRITERIOS ESTABLECIDOS POR AUTORIDADES FEDERALES Y QUE EL MISMO INSTITUTO FEDERAL HA IMPLEMENTADO CUANDO SE TRATA DE DISTRITAR EL TERRITORIO NACIONAL; CONCLUYO, RECONOZCO EL TRABAJO DE TODOS LOS PARTIDOS, COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, NO PODEMOS OBVIAR QUE SI EL PRI QUE ES FUERZA



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAYORITARIA Y PRIMERA FUERZA EN EL CONGRESO NO HUBIESE QUERIDO FORMAR PARTE DE ESTOS TRABAJOS, DIFÍCILMENTE HUBIÉRAMOS PODIDO CONCLUIRLOS EL DÍA DE HOY; DE LA MISMA FORMA QUE FUE UNA PIEDRA EL DÍA DE AYER, ES PRECISO RECONOCER QUE APORTARON LO MISMO QUE CONVERGENCIA, LO MISMO QUE EL PARTIDO VERDE, LO MISMO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y CONCLUYO FINALMENTE, CON EL RECONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO ELECTORAL, A LOS SIETE CONSEJEROS, AL PERSONAL TÉCNICO, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A QUIENES MUCHAS VECES HEMOS CRITICADO, PERO HOY RECONOCEMOS QUE AL LÍMITE DE SU GESTIÓN CONCLUYEN UNA TAREA SINGULARMENTE IMPORTANTE Y QUE TIENEN POR PARTE DEL PRD EL RECONOCIMIENTO EN ESE SENTIDO. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ:** BUENAS TARDES COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, BUENAS TARDES COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. YO QUIERO PUNTUALIZAR QUE COMO EFECTIVAMENTE, HACE RECORDATORIOS, ANÉCDOTAS Y ANTECEDENTES EL COMPAÑERO VÍCTOR AMÉNDOLA, PRECISAMENTE ÉL, EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO SUGIRIÓ A TODOS NOSOTROS, AL PRI, CONVERGENCIA, A TODOS, QUE ESTA REDISTRITACIÓN NO DEBE TENER NI PAPÁ NI MAMÁ, NI TAMPOCO QUE SEA HUÉRFANA. AQUÍ TODOS NOSOTROS, PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, APORTAMOS, OBSERVAMOS, MANIFESTAMOS TODAS LAS OPINIONES Y TODO LO QUE TÉCNICAMENTE Y JURÍDICAMENTE ERA LO MEJOR PARA ESTOS TRABAJOS; AQUÍ TODOS SOMOS TUTORES DE ESE TRABAJO, DE ESA REDISTRITACIÓN Y YO CONSIDERO DE QUE..., MI PARTIDO CONSIDERA QUE ESTA REDISTRITACIÓN ES UN TRABAJO DE TODOS. EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CAMPECHANA A ESTOS TRABAJOS NO SOLAMENTE SE LO DEBEN DE DAR A INSTITUTO, SINO TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE MADURARON, ANALIZARON Y DIERON SUS SUGERENCIAS PARA QUE ESTO SALIERA ADELANTE. LA POSTURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AHORA QUE SE VA A APROBAR ESTA REDISTRITACIÓN, ES SIN LUGAR A DUDAS DE BENEPLÁCITO, ¿PORQUÉ?, PORQUE LOS CAMPECHANOS COMO ACERTADAMENTE EXPONÍA LOS COMPAÑEROS DE CONVERGENCIA, DEL PRD, ESTABAN MAL REPRESENTADOS POBLACIONALMENTE; YA EXPLICARON DE QUE HABÍAN DISTRITOS DE 4, DE 5, DE 10, DE 50 MIL HABITANTES Y NO ERA NI LEGAL NI JUSTO,



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

NI POLÍTICAMENTE VIABLE QUE LOS CIUDADANOS NO ESTUVIERAN BIEN REPRESENTADOS; LA MISMA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 31 DEL ESTADO, ESTABLECE LA FORMA EN QUE SE VAN A DIVIDIR GEOGRÁFICAMENTE Y POBLACIONALMENTE LOS DISTRITOS ELECTORALES; AQUÍ CONTAMOS CON UN TRABAJO COORDINADO, SERIO, DE PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DEL MISMO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA DOTAR DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SOBRE TODO LA CERTEZA DE QUE ENTRE INSTITUCIONES HAN DEMOSTRADO TANTO EL IFE COMO EL IEEC QUE HAN HECHO LAS COSAS EN OTROS TRABAJOS DE MANERA SERIA Y RESPONSABLE; TENEMOS QUE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE EL IFE APORTÓ HA SIDO PROBADA EN OTROS ESTADOS Y EN ESOS ESTADOS SE HA REDISTRIBUIDO LA POBLACIÓN PROPORCIONALMENTE A LOS DISTRITOS QUE COMPONEN CADA ESTADO; YO CREO QUE SI TOMAMOS EN CUENTA EL TRABAJO PROFESIONAL, EL DEBATE Y LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE REALIZAMOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS Y PRESIDENCIA DEL INSTITUTO, YO CREO QUE ESTA REDISTRITACIÓN MÁS QUE TENER PAPÁ O MAMÁ, YO CREO QUE VA A TENER MUCHOS TUTORES QUE VAMOS A TENER LA LABOR Y LA OBLIGACIÓN DE EXPLICARLE AL CIUDADANO EN QUE CONSISTE, EN QUE LES VA A IMPACTAR O EN QUE LES VA A BENEFICIAR; CON DECIRLES QUE VAN A ESTAR MEJOR REPRESENTADOS Y QUE VAN A ELEGIR A SU DIPUTADO PROPORCIONALMENTE, YO CREO QUE YA ES GANANCIA; PERO ADEMÁS, ACLARARLES QUE VAN A SEGUIR VOTANDO POR EL MISMO ALCALDE, POR EL MISMO PRESIDENTE DE JUNTA MUNICIPAL, GOBERNADOR Y TAMBIÉN POR LOS REPRESENTANTES FEDERALES COMO SON, SENADOR Y DIPUTADO FEDERAL; NO VA A CAMBIAR NADA, LO ÚNICO QUE A CAMBIAR ES QUE VAN A ESTAR MEJOR REPRESENTADOS CON UN DIPUTADO QUE ABARQUE SESIONES ELECTORALES QUE SEAN EQUITATIVAMENTE MÁS JUSTAS. AQUÍ SE ESTABLECIERON ESOS CRITERIOS Y NOSOTROS ACCIÓN NACIONAL, COMO EL PRI, CONVERGENCIA Y EL PRD, APORTARON SUS OPINIONES PARA QUE ESOS CRITERIOS SALIERAN ADELANTE Y SE TOMARAN COMO BASE; ACCIÓN NACIONAL CONSIDERA QUE EFECTIVAMENTE, FALTA MUCHO POR AVANZAR PARA TENER ELECCIONES MÁS EQUITATIVAS, MÁS JUSTAS Y MÁS TRANSPARENTES, PERO BUENO, LA BASE SE ESTÁ SEMBRANDO Y SE ESTÁ ESTABLECIENDO Y CON EL APOYO DEL PODER LEGISLATIVO, QUE EN SU MOMENTO REFORME Y ADECÚE EL MARCO JURÍDICO VAMOS A CAMINAR AL PROCESO ELECTORAL DEL 2012 CON HERRAMIENTAS TANTO ELECTORALES Y JURÍDICAS MÁS ADECUADAS PARA UN PROCESO MEJOR PARA TODOS. EN CUANTO AL PUNTO DE QUE EN SU MOMENTO SE DEBE DE RENOVAR Y ASÍ LO ESTABLECE LA LEY, ESTE CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE



LE CORRESPONDERÍA VERTER UNA OPINIÓN TANTO JURÍDICA COMO DE PROCEDIMIENTO AL PODER LEGISLATIVO; YO CREO QUE SÍ PODEMOS EXTERNAR UNA POSTURA POLÍTICA PERO LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY, AL FINAL PARA SEÑALAR LOS TIEMPOS, LAS FORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS, LE CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO; PERO EFECTIVAMENTE, EL MISMO CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA QUIEN ASPIREN A SER CONSEJERO ELECTORAL; ACCIÓN NACIONAL NO SE VA A DEJAR CHANTAJEAR NI POR LAS MINORÍAS QUE TENGAN O NO TENGAN REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO, NI TAMPOCO POR QUIEN LAS TENGA; ACCIÓN NACIONAL VA A PUGNAR POR QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY, PERO ADEMÁS SEAN LAS PERSONAS MÁS IDÓNEAS PARA OCUPAR EL PUESTO; LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD NO SE CREAN DE LA NOCHE A LA MAÑANA, SE TIENEN O SE ADQUIEREN CON EL PASO DEL TIEMPO Y CON LAS CALIDADES DE CADA PERSONA ; NO SE PUEDEN CREAR UNA SEMANA ANTES, 3 DÍAS ANTES; AHORITA LOS DIPUTADOS VAN A EXTERNAR SU POSICIONAMIENTO EN LA CUESTIÓN DE SUS PRIORIDADES, DE SUS CONOCIMIENTOS, ELLOS LOS CONOCEN ELLOS LO SABEN; NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO EXTERNAMOS QUE VAMOS A PUGNAR PORQUE SEAN PERSONAS IDÓNEAS, PERO TAMBIÉN QUE SEAN LAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD. ESA ES MI PARTICIPACIÓN Y BUENAS TARDES.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, AL PÚBLICO EN GENERAL. QUIERO SALUDAR DE MANERA ESPECIAL A LA SECRETARIA GENERAL DE MI PARTIDO, GIACOMINA QUE HOY NOS ACOMPAÑA, AL SECRETARIO DE ELECCIONES JUAN ALONSO REBOLLEDO Y AL COORDINADOR DE ASESORES GONZALO BRITO QUE HOY ESTÁN CON NOSOTROS. GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EN ESTA SESIÓN TRASCENDENTAL Y VERDADERAMENTE IMPORTANTE EN LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO; QUIERO SEÑALAR QUE HOY EN DÍA LA DEMOCRACIA ALCANZA SU LEGITIMACIÓN EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES; ES DECIR, LA REPRESENTACIÓN POPULAR TIENE QUE TENER EL MISMO VALOR EN CUALQUIER ÁMBITO TERRITORIAL DE UNA DEMARCACIÓN GEOPOLÍTICA, ESTE ES EL TRABAJO QUE IMPLICA LA REDISTRITACIÓN ESTE ES EL CONCEPTO DE REDISTRITACIÓN; HEMOS ESCUCHADO AQUÍ LAS VOCES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MUY RESPETUOSAMENTE; HEMOS ESCUCHADO EL SENTIR DEL INSTITUTO FEDERAL



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ELECTORAL QUE ATINADAMENTE NOS APOYÓ EN LOS TRABAJOS DE REDISTRITACIÓN UNA VEZ QUE LES ENTREGAMOS LOS CRITERIOS QUE TRABAJAMOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU CONJUNTO; HEMOS ESCUCHADO LAS VOCES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CIERTAMENTE HUBIERON DEBATES, HUBIERON DEBATES RÍPIDOS, HUBIERON DEBATES APASIONADOS Y TAMBIÉN, INCLUSO, NOS HAN CONTADO HISTORIAS COMO LO HIZO EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE RECONOZCO EL VALOR QUE TIENE PARA RECONOCER LA NUEVA POSTURA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SIN EMBARGO, EN UNA ACTITUD VISIONARIA SEÑALÓ QUE EN EL 2000 HUBO UN INTENTO DE OTORGARLE UNA DIPUTACIÓN AL MUNICIPIO DE CALAKMUL, SITUACIÓN QUE 10 AÑOS DESPUÉS SE VIENE A CONSOLIDAR; QUIERE DECIR QUE LA ACTUACIÓN DEL ENTONCES PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS TUVO CONSECUENCIAS POSITIVAS; FUE UNA SITUACIÓN VISIONARIA Y ME DA MUCHO GUSTO QUE LO HAYA MENCIONADO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PORQUE HOY EN EL ESCENARIO QUE SE PRETENDE AVALAR POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TODOS LOS PARTIDOS COINCIDIMOS EN ESE PUNTO DE VISTA. EN ESTA SITUACIÓN COINCIDE CUESTIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS QUE TIENEN VERDADERA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA COMO YA LO MENCIONÉ, EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO; EN EL CONGRESO DEL 2012 POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO SE ESCUCHARÁN LAS VOCES DE LOS 11 CAMPECHES BIEN REPRESENTADAS EN NUESTRA ASAMBLEA LOCAL; TODAS LAS DEMARCACIONES TENDRÁN UNA MEDIA PROPORCIONAL DE 35 MIL HABITANTES; SE TOMARON EN CUENTA LOS CRITERIOS QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMO ES EL POBLACIONAL Y GEOGRÁFICO, PERO ADEMÁS SE AÑADIERON CRITERIOS VERDADERAMENTE IMPORTANTES COMO SON: QUE LAS CABECERAS MUNICIPALES EN LO QUE SE PUEDAN SEAN CABECERAS DISTRITALES; SE AÑADIERON TAMBIÉN LAS SITUACIONES DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, SE COLABORÓ TAMBIÉN CON INSTITUCIONES COMO EL INEGI, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A QUIEN DEBEMOS OTORGAR TODO NUESTRO RECONOCIMIENTO EN LA LABOR DE LOS 3 ESCENARIOS QUE SE NOS PRESENTARON AQUÍ; ESTE TRABAJO, ES UN TRABAJO QUE VA EN POS DE LOS CAMPECHANOS; EFECTIVAMENTE, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACTUALIZÓ SU VISIÓN, ACTUALIZÓ SUS IDEAS, VISUALIZÓ DESDE EL 2000 ESTA SITUACIÓN QUE HOY LA VENIMOS A CONFIRMAR Y SE PUSO AS LA ALTURA DEL NUEVO RETO DE CAMPECHE; MUCHOS PENSARON QUE EL REVOLUCIONARIO



INSTITUCIONAL NO IBA A ENTRAR A ESTE DEBATE, MUCHOS PENSARON QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE IBA A ECHAR PARA ATRÁS; PERO CUANDO LA VERDAD TE ASISTE Y LA RAZONES Y LAS PALABRAS SON RECTAS PODEMOS ENTRAR A CUALQUIER TIPO DE DEBATES; EN EL PRI, CON LA NUEVA VISIÓN QUE HOY TENEMOS ESTAMOS ABIERTOS AL DEBATE DE LAS IDEAS. ASÍ QUE BIENVENIDA SEA LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL. UN EXHORTO Y UN RECONOCIMIENTO A TODOS MIS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE TAMBIÉN APORTARON IDEAS INTERESANTES EN ESTE PROCESO; SOBRE TODO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ESTÁN POR CONCLUIR SU PERÍODO CONSTITUCIONAL Y ME PARECE QUE NO HAY MEJOR CONCLUSIÓN QUE CERRAR CON UN TRABAJO DE ESTA NATURALEZA. ENHORABUENA A LA VIDA DEMOCRÁTICA Y POLÍTICA DEL ESTADO. ESTO NO TIENE AUTORES, LOS AUTORES SON LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL TRABAJO APENAS COMIENZA, ÉSTE ES APENAS UN PEQUEÑO INICIO; VAMOS PUES A CULMINAR ESTE TRABAJO CON ÉXITO Y SENTAR LAS BASES PARA LA VERDADERA REPRESENTATIVIDAD ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANÚL:** MUY BUENAS TARDES A TODOS. HEMOS ESTADO ESCUCHANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS EN DONDE HAN ESTADO EXPONRIENDO TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO PARA LLEGAR A ESTE RESULTADO Y HAN SEÑALADO DE MANERA MUY PUNTUAL LA RELEVANCIA QUE TIENE ESTE ACONTECIMIENTO PARA LA CIUDADANÍA CAMPECHANA; CREO QUE EN SU MOMENTO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE APORTAR NUESTRAS OPINIONES Y FINALMENTE TENEMOS YA UN RESULTADO QUE CREO QUE PARA LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO, SIN DUDA ALGUNA ES UN GRAN PASO. PARA NO SER REPETITIVO, NADA MÁS QUIERO, EN CUANTO A LO QUE HEMOS ESCUCHADO DE LOS QUE ME ANTECEDIERON, MANIFESTAR AL CONSEJO EL SENTIR DE MI PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO DE QUE EL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTÓ SE ANALIZÓ Y NOS SENTIMOS SATISFECHOS PORQUE VEMOS QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ESPÍRITU DE LOS ARTÍCULO 24 Y 31 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA PROPIA LEY ELECTORAL Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. EL RESULTADO OBTENIDO COMO BIEN SE HA DICHO, ES ALGO QUE NOS DEJA EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TODOS LOS



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PARTIDOS Y SOBRE TODO CON LA MISMA RESPONSABILIDAD PARA QUE LA CIUDADANÍA QUEDE DE IGUAL MANERA SATISFECHA CON ESTE TRABAJO QUE SE HA REALIZADO Y QUE TAMBIÉN TENGA ESA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EMITIR SU VOTO Y DE ESTA MANERA COLABORAR CON LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO. ENTONCES, POR PARTE DE MI PARTIDO NUEVA ALIANZA NOS SENTIMOS SATISFECHOS CON EL RESULTADO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO Y ESTAREMOS PENDIENTES PARA CONTINUAR CON ESTA RESPONSABILIDAD PARA QUE LA CIUDADANÍA EN SU MOMENTO PUEDA HACER USO DE ESTE INSTRUMENTO POLÍTICO QUE LE ESTAMOS PRESENTANDO. ES CUANTO.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-

LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** NADA MÁS QUIERO PUNTUALIZAR EL HECHO DE QUE EL ACUERDO QUE HOY SE VA A PRESENTAR PARA SU POSIBLE APROBACIÓN ANTE EL CONSEJO Y DADO QUE YA HEMOS ESCUCHADO DIVERSAS VOCES QUE ESTÁN HABLANDO DEL PROCEDIMIENTO Y TODO LO QUE SE LLEVÓ, ERA ALGO QUE TENÍAMOS PENDIENTE DESDE QUE TOMAMOS NOSOTROS POSESIÓN COMO CONSEJEROS ELECTORALES; QUÉ BUENO QUE ESTAMOS LLEGANDO A ESTE MOMENTO, PERO TAMBIÉN QUIERO HACER UNA PUNTUALIZACIÓN; EL HECHO DE QUE SE PUDIERA LOGRAR UNA REDISTRITACIÓN QUE CAMBIA LA GEOGRAFÍA POLÍTICO ELECTORAL DE LOS 21 DISTRITOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, NO SIGNIFICA QUE VAYA A HABER UNA MEJOR REPRESENTACIÓN NECESARIAMENTE; SIGNIFICA QUE EL VALOR DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS PODRÁ SER EQUIVALENTE; LA MEJOR O PEOR REPRESENTACIÓN DEPENDERÁ EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS QUE SE POSTULES Y DEL TRABAJO QUE HAGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOGRARLO Y ADEMÁS, DEL HECHO DE QUE CADA CIUDADANO TOME CONCIENCIA DE CUÁL ES LA OFERTA, CUÁL ES EL PUNTO DE VISTA DEL QUE CONSIDERE QUE VA A HACER MEJOR EL TRABAJO LEGISLATIVO; SIEMPRE HE SEÑALADO QUE LOS DIPUTADOS NO SON DIPUTADOS DE SU DISTRITO, SON DIPUTADOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y QUE ESE CRITERIO DE SEÑALARTE COMO TAL O COMO CUAL, SOLAMENTE SIRVE PARA HACER DISTINGOS; PIENSO QUE ES MUY IMPORTANTE, ES FUNDAMENTAL EL HECHO DE HACER VER QUE NO NECESARIAMENTE ESTE CAMBIO QUE GEOGRÁFICA Y ELECTORALMENTE VA A SER, NO SIGNIFICA POR ELLO, AUTOMÁTICAMENTE MEJOR REPRESENTACIÓN; SIEMPRE SUCEDE EN CUESTIONES ELECTORALES QUE ALGUNOS PUNTOS QUE POR SU NOMBRE, POR SU NATURALEZA LE RESULTAN A VECES DIFÍCILES DE ENTENDER A LA SOCIEDAD,



SE LE DAN ATRIBUTOS MAYORES O MEJORES DE LO QUE REALMENTE SON; AQUÍ SOLAMENTE ESTAMOS FINCANDO LAS BASES DE UNA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ELECTORAL DISTINTA, MUCHO MÁS EQUIVALENTE Y CON MUCHA MÁS EQUIDAD; SIN EMBARGO, NO SIGNIFICA AUTOMÁTICAMENTE UNA MEJOR REPRESENTACIÓN; ESE TRABAJO ES UNA AGENDA DE TODA LA SOCIEDAD CAMPECHANA, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y OBTIENEN, ALGO QUE TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA EN EL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES. ESE ES MI SEÑALAMIENTO, AGRADEZCO MUCHO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SUS REPRESENTANTES POR EL RECONOCIMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO PORQUE ES UN TRABAJO QUE SE ESTÁ LOGRANDO, REPITO, Y LO DIJE AL INICIO DE MI INTERVENCIÓN, LO TENÍAMOS PENDIENTE, ME VOY TRANQUILO CON ESTE ACUERDO, ESPERO QUE LO APROBEMOS, YO ESTOY A FAVOR OBTIENEN, PORQUE CONSIDERO QUE ERA UNA LUCHA QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS SE ESTABA QUERIENDO HACER Y QUE EL DA AL CIUDADANO CAMPECHANO EL VOTO EQUIVALENTE PARA PODER ELEGIR A SUS REPRESENTANTES. SERÍA TODO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ELIÉR GAMBOA VELA.-----

DIPUTADO **ELIÉR GAMBOA VELA :** GRACIAS. COMO SE HA MENCIONADO YA EN ESTA MESA, ESTA REDISTRITACIÓN ES UN LOGRO DE TODOS LOS QUE ESTÁN EN ESTA MESA, PERO TAMBIÉN ES UN LOGRO PARA TODO EL ESTADO; PERO ESTO SOLAMENTE ES EL COMIENZO DE LA NUEVA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO; ESTO, COMO BIEN SE MENCIONÓ AHORITA, NO QUIERE DECIR QUE TODO ESTÁ HECHO, AL CONTRARIO A PARTIR DE AQUÍ TENEMOS QUE TRABAJAR CON MÁS FUERZA Y CON MÁS GANAS PARA UNA BUENA REPRESENTACIÓN, COMO BIEN MENCIONABAN, DE CADA UNOS DE LOS SECTORES, DE NUESTRO DISTRITO, ESTADO O MUNICIPIO, O COMO LO QUERAMOS VER; TAMBIÉN QUIERO COMENTAR AHORITA QUE EL CONGRESO, PORQUE MENCIONABAN HACE UN MOMENTO ACERCA DEL PROCESO DE LOS CONSEJEROS; EL CONGRESO NO HA EMPEZADO CON EL TEMA DE LOS CONSEJEROS, HEMOS ESTADO TRABAJANDO Y MUY FUERTE, CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO ACTUALMENTE; NO ES OPACIDAD EL HECHO DE QUE NO HAYAMOS TOCADO EL TEMA, PERO NO QUIERE DECIR QUE LOS CIUDADANOS NO SEPAN O PUEDAN SABER ACERCA DE ESTE PROCESO; ESTÁ EN INTERNET, ESTÁ EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL ARTÍCULO 163, LO QUE NECESITAN PARA PODER SER CANDIDATOS; PERO CUANDO EMPECEMOS DICHO PROCESO LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, ESTUDIAREMOS Y ANALIZAREMOS A CADA UNO DE LOS CANDIDATOS, LOS



NOMBRES DE LAS PERSONAS Y VEREMOS QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS 12 PUNTOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 63 Y NO VAMOS A PERMITIR NI DEDAZOS, NI PRESIONES DE PARTIDOS POR PEQUEÑOS O GRANDES QUE ESTOS SEAN; NOS QUEDA CLARO QUE TENEMOS ESTA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN, COMO TENEMOS OTRAS MUCHAS RESPONSABILIDADES EN LAS CUALES ESTAMOS INMERSOS Y POR ESO NO NOS HEMOS ABOCADO TOTALMENTE A DICHO PROCESO; PERO ESTE PROCESO SE TIENE QUE LLEVAR Y LO HAREMOS EN FORMA RESPONSABLE; YO CREO QUE LOS 35 DIPUTADOS ESTAMOS EN LA POSICIÓN DE TRABAJAR FUERTEMENTE EN ESTO COMO HEMOS ESTADO DISCUTIENDO CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL PRESUPUESTO. ES TODO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, QUISIERA RESERVAR MI MANIFESTACIÓN PERSONAL RESPECTO A ESTA REDISTRITACIÓN, DADO QUE YA SE HA HECHO EL AVISO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN VAMOS A TENER UNA ESPECIE DE RUEDA DE PRENSA EN LA QUE JUNTO CON LOS REPRESENTANTES Y LOS DIRIGENTES DE CADA PARTIDO POLÍTICO, HAREMOS UN PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO. ÚNICAMENTE PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTAS, QUIERO MENCIONAR SI USTEDES ME LO PERMITEN, EL AGRADECIMIENTO ESPECÍFICO Y MUY PUNTUAL, AL DOCTOR LEONARDO VALDÉS ZURITA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL DOCTOR EDUARDO ROJAS VEGA, QUE ES EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A LOS INGENIEROS JESÚS OJEDA LUNA Y MIGUEL ÁNGEL ROJANO, AL LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ BÁEZ, QUE SON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL IFE; TODOS ELLOS JUNTO CON SU PERSONAL AUXILIAR, QUIENES SE ENCARGARON EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA, DE LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS CUYOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA EL DÍA DE HOY EN APOYO DE ESTE INSTITUTO Y EN BASE AL CONVENIO SUSCRITO EN SU OPORTUNIDAD; Y DESDE LUEGO, AL LICENCIADO GUILLERMO SAN DENIS ALVARADO DÍAZ, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE Y AL LICENCIADO ERNESTO RODRÍGUEZ JUÁREZ, VOCAL DEL REGISTRO LOCAL DE ELECTORES EN CAMPECHE, QUIENES HAN SIDO LOS INTERMEDIARIOS Y EN TODO MOMENTO LOS ENCARGADOS DEL ENLACE CON EL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; LA FUNCIÓN QUE ELLOS HAN DESEMPEÑADO EN ESTE CASO, HA SIDO FUNDAMENTAL COMO LO HAN RECONOCIDO TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUIENES TAMBIÉN AGRADEZCO EN FORMA PERSONAL TODAS SUS APORTACIONES, SU ASISTENCIA PUNTUAL A



CADA UNA DE LA REUNIONES DE TRABAJO, A LOS SEÑORES DIPUTADOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO QUE ESTÁN ACREDITADOS EN ESTE CONSEJO, QUIENES HACIENDO DE SU TIEMPO UNA MULTIPLICACIÓN ESTUVIERON PRESENTES EN ESTAS REUNIONES DE TRABAJO. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS Y SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, CERRAMOS LAS RONDAS DE DISCUSIÓN Y PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/021/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN 21 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA INFORMA DE LA SOLICITUD QUE HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PRD CON EL TEMA: *“POSICIONAMIENTO SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”*. ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA CON EL TEMA: *“RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL”*.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN SOLO TEMA, CREO QUE PUEDE SER ABORDADO EN UNA SOLA APROBACIÓN CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PROCEDE SEÑOR SECRETARIO, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN SIN DEBATE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE CONSIDERA QUE ESTE ASUNTO DEBE DISCUTIRSE EN ESTA SESIÓN O ES DIFERIDO PARA UNA POSTERIOR. PROCEDA CON ELLO POR FAVOR.--

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA QUE EL TEMA DE LA *“RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL”* SIN DEBATE, SEA DISCUTIDO EN ESTA SESIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR



MAYORÍA DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. VOTAN A FAVOR LOS CONSEJEROS: LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, MAESTRA CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ, LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS, LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE, LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA. EL DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, VOTA EN CONTRA.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.....

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: NO ES MI INTENCIÓN PERDER DE VISTA PARA LOS MEDIOS Y PARA TODOS EN GENERAL, LA RELEVANCIA DE LO QUE SE HA APROBADO HACE UNOS MOMENTOS; PERO ME PARECE TAMBIÉN FUNDAMENTAL...,RELOJ NADA MÁS..., POR TIEMPO..., ESTÁ MAL EL TIEMPO, FAVOR DE CORREGIRLO. PERO IGUALMENTE ME PARECE PERTINENTE ABORDAR EL TEMA, DADO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA Y QUE NOS PERMITE ABORDARLO EN ASUNTO GENERALES, PARA EVITAR SOLICITAR QUIENES ESTAMOS INTERESADOS, LA CONVOCATORIA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA; PERO, ME PARECE QUE EL TEMA ES TAMBIÉN RELATIVAMENTE IMPORTANTE Y POR ESO NO DI RESPUESTA, CUANDO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PAN MENCIONARON EL TEMA. MUCHO DAÑO A ESTE CONSEJO GENERAL, A ÉSTOS CONSEJEROS ELECTORALES, DURANTE MUCHOS AÑOS AL INICIO DE SU GESTIÓN, QUITARSE LA ETIQUETA DE QUE LLEGARON INVESTIDOS COMO CUOTAS DE PARTICULARES O COMO CUOTAS PARTIDISTAS, MUCHO COSTÓ; HUBIERON MUCHOS DEBATES, MUCHAS DISCUSIONES Y FINALMENTE CUANDO FUE TRANSCURRIENDO EL TIEMPO, LAS COSAS, MÁS O MENOS, LLEGARON A CIERTA NORMALIDAD; Y ME PARECE QUE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN CAMPECHE ES PARTICULARMENTE GRAVE, PORQUE SE ESTÁ FRAGUANDO NUEVAMENTE UN REPARTO DE CUOTAS ARBITRARIO, ABSURDO Y OBTUSO POR PARTE DE DEL CONGRESO DEL ESTADO; ES MUY PROBABLE QUE LO QUE VEAMOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SEA NUEVAMENTE UN REPARTO DEL PASTEL ENTRE 2 FUERZAS POLÍTICAS QUE SE SIENTEN DEMOCRÁTICAS, PERO POR LA VÍA DE LOS HECHOS LO ÚNICO QUE BUSCAN ES GARANTIZAR INCONDICIONALIDADES Y REPARTO DE CUOTAS EN LOS ÓRGANOS QUE DEBEN DE SER PLENAMENTE CIUDADANOS Y QUE DEBEN SER PLENAMENTE AUTÓNOMOS Y PLENAMENTE INDEPENDIENTES; ¿Y CUÁL ES EL TEMOR?. SI REALMENTE SE SIENTEN AUTORITARIOS, SI REALMENTE SE SIENTEN CON PRESENCIA IMPORTANTE, ¿CUÁL ES EL TEMOR DE MANTENER OCULTO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICAS, ANTE LA CIUDADANÍA EL MECANISMO Y EL PROCEDIMIENTO



PARA NOMBRAR UN NUEVO CONSEJO GENERAL?; MIENTE, Y DISCULPE QUE LO DIGA ENFÁTICAMENTE SEÑOR DIPUTADO (SE DIRIGE AL DIPUTADO GAMBOA VELA), CUANDO USTED DICE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ TRABAJANDO EN EL TEMA, ES MENTIRA, ES FALSO; SÍ ES CIERTO, TIENEN TRABAJO IMPORTANTE CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO, PERO NO ES UN TEMA QUE VIENE DE AHORITA, ES UN TEMA QUE LO VIENEN ABORDANDO DE MESES ATRÁS; EN EL TEMA DE LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PEOR TANTITO, PORQUE ES UN TEMA CONSTITUCIONAL Y ESTÁN LOS PLAZOS PERFECTAMENTE DELIMITADOS EN LA LEY DE LA MATERIA. EL 20 DE DICIEMBRE, ES DECIR, EN 5 DÍAS, EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL COMO POMPOSAMENTE LO LLAMAN, CONCLUYE, LLEGA A SU FINAL; Y ESTE CONGRESO, ESTE CONGRESO DEL ESTADO, NI SIQUIERA HA EMITIDO CRITERIOS, NO HA EMITIDO CONVOCATORIA, NO HA LLAMADO A LA CIUDADANÍA A PRESENTAR CURRÍCULOS O DE PRESENTAR CARTAS PERSONALES A CIUDADANOS ACREDITADOS QUE PUEDAN FUNGIR COMO CONSEJEROS ELECTORALES; LO ESTÁN HACIENDO POR LO OSCURO; DESPUÉS DEL 20 NOS QUEDAN SOLAMENTE 20 DÍAS PARA RENOVAR ESTE CONSEJO ELECTORAL; LA TAREA DE USTEDES CONCLUYE EL DÍA 10, Y AQUÍ QUIERO HACER UN POSICIONAMIENTO DEL PRD Y AGRADEZCO LA PRESENCIA DE MI DIRIGENTE ESTATAL, QUE PLANTEAMOS DE MANERA PUNTUAL, QUE LA RENOVACIÓN DE ESTE ÓRGANO DEBE SER IMPARCIAL, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE ES FACULTAD DEL CONSEJO NOMBRAR; EL TRABAJO POR EJEMPLO, DEL CONTADOR ARMANDO AKÉ, DE LA ABOGADA INGRID PÉREZ CAMPOS, ME PARECE QUE HA SIDO RELEVANTE Y TODOS EN DISTINTOS MOMENTOS LO HEMOS RECONOCIDO; OFREZCO DISCULPAS POR MENCIONAR SOLAMENTE 2 NOMBRES, SON LOS QUE POR SU TRABAJO DEL DÍA DE HOY, CON EL DICTAMEN DE LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TANTO COMO EN EL REGLAMENTO, PUES OBVIAMENTE SON LOS ACTORES MÁS IMPORTANTES, LA ASESORÍA JURÍDICA Y LA PARTE DE LA SUPERVISIÓN FISCAL Y CONTABLE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; PERO NO HA HABIDO NINGÚN TRABAJO DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA DECIR AL CIUDADANO: “CIUDADANO CAMPECHANO, NECESITAMOS GENTE, INDEPENDIENTE, GENTE PROBA, GENTE CON CAPACIDAD, QUE VENGA A RENOVAR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE DEBE SER EL GARANTE, NO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINO DE LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS QUE NECESITAN ORGANIZADORES CIUDADANOS PARA SER GARANTES DE LOS PROCESOS ELECTORALES; HEMOS VISTO COMO A NIVEL FEDERAL, EL PASADO PROCESO FEDERAL CUÁNTO NOS COSTÓ Y NOS SIGUE COSTANDO HASTA EL DÍA DE HOY; UN



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESIDENTE DE LA CATADURA DE JUAN CARLOS UGALDE, QUE FUE TOTALMENTE RECHAZADO POR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS; UN CONSEJO GENERAL DEL IFE QUE NUNCA TUVO LA CONFIANZA DEL CIUDADANO NOS LLEVÓ AL CAOS EN UNA ELECCIÓN PRESIDENCIAL; Y HOY QUE NECESITAMOS UN NUEVO CONSEJO ELECTORAL QUE DÉ CERTIDUMBRE, QUE DÉ CONFIANZA, QUE DÉ GARANTÍAS A TODOS, NOS ENCONTRAMOS CON QUE EL CONGRESO ESTÁ CRUZADO DE BRAZOS Y LO ÚNICO QUE ESTÁN HACIENDO ALGUNOS DIPUTADOS, ES FILTRANDO INFORMACIÓN, FILTRANDO CARTAS PARA CHANTAJEAR Y NEGOCIAR NOMBRES Y CUOTAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO; Y ESO ME PARECE ABSURDO, ME PARECE TERRIBLE QUE UN GOBIERNO QUE SE DICE DEMOCRÁTICO, Y QUE ES RECTOR DE UNA FUERZA POLÍTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, NO PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; ¿CUÁNTO TIEMPO LES PUEDE LLEVAR LEER CURRÍCULOS O EMITIR UNA CONVOCATORIA COMO SE HIZO A NIVEL FEDERAL?; EN LA RENOVACIÓN DEL IFE, DE LOS 3 CONSEJEROS FEDERALES, QUE FUE UN PROCESO QUE COMENZÓ MUY BIEN, QUE DESAFORTUNADAMENTE TERMINÓ MUY MAL POR LOS CHANTAJES DEL PRI Y DEL PAN EN EL REPARTO DE LAS 3 CUOTAS; EMITIERON UNA CONVOCATORIA PÚBLICA, SE PUBLICÓ EN INTERNET, SE PUBLICÓ EN LOS PERIÓDICOS NACIONALES DE CIRCULACIÓN, SE RECIBIERON CURRÍCULOS, HUBIERON ENTREVISTAS CON LA GENTE DEL CONGRESO Y FINALMENTE QUEDARON 17 NOMBRES QUE SON LOS QUE ACTUALMENTE ESTÁ DISCUTIENDO EL CONGRESO FEDERAL; TERMINARON MAL PORQUE EL PLAZO PARA ELEGIRLOS VENCÍÓ Y NO NOMBRARON A LOS 3 CONSEJEROS; NO CREARON UNA CRISIS CONSTITUCIONAL PORQUE HAY 6 CONSEJEROS QUE ESTÁN EN SU PERIODO NORMAL, PERO HOY EL IFE TIENE 3 VACANTES QUE YA DEBIERON HABER SIDO NOMBRADAS. HOY 25 DÍAS ANTES DE QUE ESTE CUERPO COLEGIADO CONCLUYA SUS LABORES, NO TENEMOS CONVOCATORIA, NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA. Y TODO POR LA PATÍA DE UN CONGRESO DEL ESTADO QUE DESPRECIA TOTALMENTE AL CIUDADANO CAMPECHANO. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI ME PERMITE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOY A DAR EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA PARA QUE HAGA SU EXPOSICIÓN Y POSTERIORMENTE INICIAMOS LA RONDA DE INTERVENCIONES.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: TENGO QUE RECONOCER LA EXPOSICIÓN MAGISTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CREO QUE NO PUDO HABER EXPRESADO DE MEJOR MANERA DEL SENTIR, TAMBIÉN DEL PARTIDO CONVERGENCIA. LAMENTAMOS Y LAMENTO



MUCHO LA EXPRESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE HACE UN MOMENTO, CUANDO DICE QUE ACCIÓN NACIONAL NO SE VA A PRESTAR A CHANTAJES DELAS FUERZAS MINORITARIAS ESTÉN O NO ESTÉN REPRESENTADAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO; ¿CUÁLES CHANTAJES? LO ÚNICO QUE PEDIMOS ES CLARIDAD; DEBIERA ENCABEZAR ACCIÓN NACIONAL LA APERTURA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ELLOS QUE TIENEN 14 DIPUTADOS, BIEN PUEDEN DAR LA CARA AL CIUDADANO Y DECIR LO QUE DIJO EL COMPAÑERO VÍCTOR AMÉNDOLA, AQUÍ ESTÁ UNA CONVOCATORIA, HAY 7 ESPACIOS; Y DEBERÍAN ESTAR PREOCUPADOS EN ESTA CUESTIÓN PORQUE MÁS ALLÁ DE QUE SEAN 7 ESPACIOS PARA DIRIGIR LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUESTRO ESTADO, PUES, SON 7 ESPACIOS DEL EMPLEO, QUE ALLÁ AFUERA SE ESTÁN NECESITANDO MUCHO GRACIAS AL GOBIERNO DEL DESEMPLEO QUE NOS HA IMPUESTO EL GOBIERNO FEDERAL QUE ENCABEZA PRECISAMENTE EL PAN; ELLOS DEBERÍAN HACER ESTA LABOR QUE AFORTUNADAMENTE ESTAMOS HACIENDO LAS FUERZAS MINORITARIAS DEL ESTADO. ESTAMOS LEVANTANDO LA VOZ PORQUE ES IMPORTANTE QUE EL CONGRESO..., QUE EL CONSEJO GENERAL QUE ESTÉ, QUE INICIE LABORES A PRINCIPIOS DE ENERO, SEAN UN CONSEJO IMPARCIAL, SEA UN CONSEJO...,PERDÓN, CIUDADANO, Y ESO NO LO VAMOS A VER; LAMENTO TAMBIÉN LA POSTURA DEL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, CON TODO RESPETO DIPUTADO, PERO NO PUEDE SER QUE SE LAVEN LAS MANOS DICRIENDO QUE NO ESTAMOS TODAVÍA EN EL TEMA CUANDO FALTAN 20 DÍAS PARA QUE AQUÍ SE REALICE UN TRABAJO DE RENOVACIÓN QUE ES IMPORTANTE; ES MUY, MUY LAMENTABLE, LO DIGO ENFÁTICAMENTE, QUE UN REPRESENTANTE POPULAR LE DIGA ESO AL CIUDADANO; Y QUE DIGA QUE ESTÁ EN INTERNET, ME GUSTARÍA SABER..., NO TENGO LAS CIFRAS, PERO CREO QUE NI UN 20% DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO TIENE ACCESO A INTERNET, PORQUE NO TODOS TIENEN LOS ALTOS SUELDOS QUE AFORTUNADAMENTE DEVENGAN LOS SEÑORES DIPUTADOS; NO, ALLÁ AFUERA NO HAY INTERNET; Y POR SUPUESTO, ACCIÓN NACIONAL CONOCE EL TEMA, LOS PLAZOS, LOS REQUISITOS, PORQUE ARTURO ES ABOGADO, MUY BUENO POR CIERTO, TIENE MANEJO DEL TEMA, ESTÁ INMERSO EN EL AMBIENTE POLÍTICO, POR SUPUESTO QUE LO SABE, YO TAMBIÉN LO SÉ Y CREO QUE LO SABEMOS LOS AQUÍ PRESENTES; PERO EL CIUDADANO COMÚN NO, NI SIQUIERA TIENEN ACCESO AL INTERNET PÚBLICO PORQUE NO LO PERMITIÓ EL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN Y POR ESO APLASTÓ AL SME CUANDO SE DIJO QUE ESAS LÍNEAS QUE SE TIRARON A TRAVÉS DE LA CFE SIRVIERAN PARA INTERNET DE BANDA ANCHA A BAJOS PRECIOS PARA LOS MEXICANOS Y NO LO PERMITIERON; ENTONCES, ES LAMENTABLE QUE ACCIÓN NACIONAL Y EL



CONGRESO DEL ESTADO EN GENERAL, ACUSEN LO QUE BIEN DIJO VÍCTOR AMÉNDOLA, APATÍA, NO ES IMPORTANTE; POR ESO LO MENCIONÁBAMOS HACE UNOS MOMENTOS, MUY LAMENTABLE Y DESDE AQUÍ HACEMOS UN LLAMADO AL CIUDADANO, VAMOS A INUNDAR EL CONGRESO CON SOLICITUDES PARA SER CONSEJEROS ELECTORALES, CUALQUIER CIUDADANO CAMPECHANO QUE TENGA EL PERFIL PUEDE IR, HAY ACADÉMICOS MUY VALIOSOS EN LAS UNIVERSIDADES QUE PUEDEN MUY BIEN SER CONSEJEROS ELECTORALES, OJALÁ; Y VAMOS A LLEVARLES LO CURRÍCULOS AL CONGRESO PARA QUE EMPIECEN A TRABAJAR EN EL TEMA; A LO MEJOR LA CULPA ES DE NOSOTROS LOS CIUDADANOS PORQUE NO VAMOS A EXIGIRLES QUE EMPIECEN A TRABAJAR EN EL TEMA. MUCHAS GRACIAS.-

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ:** NUESTRO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EFECTIVAMENTE, COMO DECÍA EL DIPUTADO ELIER GAMBOA VELA, ACTUALMENTE SE ESTÁN DISCUTIENDO TEMAS SIN LUGAR A DUDAS IMPORTANTES; DE IGUAL IMPORTANCIA QUE ES LA RENOVACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL Y COMO PRECISAMENTE HAY TÉRMINOS, HAY PLAZOS PARA LA APROBACIÓN TANTO DE LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO; EL PROCEDIMIENTO, DESGRACIADAMENTE EL LEGISLADOR EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN V, NO HACE UNA PRECISIÓN CLARA DE TIEMPOS, DE FORMAS, DE CÓMO SE VA A HACER, SOLAMENTE SE REFIERE A LO QUE DIGA LA LEY; ¿DE QUÉ LEY ESTAMOS HABLANDO?, PUES OBVIAMENTE, DE LA LEY QUE REGULA LA CUESTIÓN ELECTORAL QUE ES EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO; DESGRACIADAMENTE EL ARTÍCULO 24 ES MUY VAGO, IMPRECISO Y ESCUETO, SE PUEDE DECIR; Y NO ESTABLECE SI VA A HACER..., LO ÚNICO QUE ESTABLECE QUE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS HARÁN LAS PROPUESTAS Y SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, ¿QUÉ PROCEDIMIENTO?, OBVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. ENTONCES AL NO HABER DISPOSICIONES DE TIEMPO Y DE FORMAS, PUES SI NOSOTROS EN ESTE CASO, COMO PARTIDO POLÍTICO, QUE DESGRACIADAMENTE NO TENEMOS LA MAYORÍA EN EL CONGRESO, NO PODEMOS COMO QUIEN DICE CONVOCAR A HACER ACCIONES PRECISAMENTE PARA DEFINIR TIEMPOS Y FORMAS PARA HACERLO; PRECISAMENTE, ESA ES LA EXIGENCIA DE ACCIÓN NACIONAL, DE REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA BUSCAR QUE EN SU CASO, TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y FRACCIONES REPRESENTADAS EN EL CONGRESO PODAMOS OPINAR Y TAMBIÉN CONTRIBUIR AL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE ÉSE ÓRGANO LEGISLATIVO; DESGRACIADAMENTE NO HAY, ENTONCES, SI BIEN ES



CIERTO ACTUALMENTE LA LEY ESTÁ VAGA E IMPRECISA, ACCIÓN NACIONAL AL MOMENTO DE HACER SUS PROPUESTAS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA LO PRIMERO QUE VA A TOMAR EN CUENTA ES LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL; REQUISITO DE ELEGIBILIDAD COMO LO COMENTÉ HACE UN RATO, NOSOTROS NO VAMOS A FABRICAR CIUDADANÍAS, RESIDENCIAS, PROFESIONES O CALIDADES MORALES, NI MUCHO MENOS VAMOS A NADAR INVENTANDO O SIMULANDO QUE SON O NO SON PARIENTES, YA SEA COLATERAL O DE MANERA CONSANGUÍNEOS DE LOS DIRIGENTES O PROPIAMENTE MILITANTES DE ACCIÓN NACIONAL; NOSOTROS VAMOS A APOSTAR A QUE LOS QUE SEAN CONSEJEROS ELECTORALES SEAN LOS QUE EN REALIDAD CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS; AHORA BIEN EN CUANTO A LA POSICIÓN O SUGERENCIA DE QUE DEBEN DE SER DE MANERA ESCALONADA RENOVACIÓN O DESIGNACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, PUES ES CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN IGUAL; YO CREO QUE SI EL PRD TIENE LA VISIÓN DE QUE DEBE SER DE MANERA ESCALONADA Y PARA ELLO INTERPRETA LA LEY QUE EN SU MOMENTO FUE REFORMADA POR ESTE ACTUAL CÓDIGO Y EN LA CONSTITUCIÓN IGUAL, PUES SERÍA MATERIA DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA, QUE LE TOCARÍA EN TODO CASO AL PODER LEGISLATIVO APLICAR ESA REFORMA QUE HUBO, YA SEA PARA HACER EL ESCALONAMIENTO PARCIAL O LA RENOVACIÓN TOTAL; ENTONCES, SI COMO PARTIDO POLÍTICO, COMO PROFESIONISTA EN ESTE CASO, HACEMOS O EXTERNAMOS QUE ES LO QUE QUEREMOS, QUE SERÍA MEJOR PARA NOSOTROS, SI NO TENEMOS EL ANTECEDENTE DELA REFORMA QUE HUBO Y NO LA APLICAMOS Y LA INTERPRETAMOS COMO DEBE DE SER, ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE PARA EL PRD PUES QUE SEA ESCALONADA, PARA NOSOTROS PUDIERA SER QUE FUERA TOTAL; ¿PORQUÉ?, PORQUE ESTÁ DE UNA FORMA INTERPRETATIVA APLICAR TANTO LOS TRANSITORIOS COMO DISPONÍA LA ANTERIOR LEGISLACIÓN; ENTONCES, EL PAN VA A APOSTAR PARA QUE LOS QUE SEAN CONSEJEROS SEAN LOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, PERO ADEMÁS, NO VAMOS A ANDAR FABRICANDO REQUISITOS, NI TAMPOCO APOYANDO PROPUESTAS QUE ANTE LA CIUDADANÍA Y ANTE LA MISMA LEY NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS; ACCIÓN NACIONAL VA A APOSTAR POR ESO; EN CUANTO AL CHANTAJE Y A FELIPE CALDERÓN Y ESO, BUENO, SON APRECIACIONES QUE CREO NO VIENEN AL TEMA, CADA QUIEN EN SU COMPETENCIA O EJERCICIO DEL PODER TIENE SUS RECLAMOS; AHÍ ESTÁN LOS PROBLEMAS Y CRÍTICAS, TODOS LOS GOBIERNOS LOS TIENEN; ES MUY FÁCIL CRITICAR, PERO ES MUY DIFÍCIL CUANDO ERES OPOSICIÓN HABLAR DE UNA FORMA U OTRA; YO CREO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL VAN A HACER ÉSE ANÁLISIS; Y NO ES JUSTIFICAR A LA



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

BANCADA PANISTA, PERO SÍ, SENTAR LAS BASES DE QUE MI PARTIDO VA A SER SERIO Y RESPONSABLE DE ELEGIR Y DE INTERPRETAR LA LEY PARA EXIGIR QUE SE CUMPLA. GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA LANDY BERZUNZA NOVELO.-----

DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO**: MUY BUENOS DÍAS Y GRACIAS POR ESTA OPORTUNIDAD Y MUCHAS GRACIAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TAMBIÉN NOS ACOMPAÑAN EN ESTE TRABAJO QUE SE HACE AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL. YO SOLAMENTE QUIERO PUNTUALIZAR ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS QUE SE HAN DADO AQUÍ, SI ME PERMITE SEÑORA PRESIDENTA. NADA MÁS EN CUANTO A LA INTERVENCIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, SI BIEN ES CIERTO Y NO ME DEJARÁN MENTIR MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES. NOSOTROS EN EL CONGRESO DEL ESTADO REPRESENTAMOS A TODOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE; TAMBIÉN ES CIERTO QUE TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD, CONSEJERO, CON LA GENTE QUE EMITIÓ SU VOTO, PORQUE NO TODOS EN EL ESTADO VOTAN POR CADA DIPUTADO; HAY CIERTOS DISTRITOS, HAY CIERTO NÚMERO DE VOTANTES QUE ELIGEN A LA PERSONA QUE QUIEREN QUE LES REPRESENTE EN EL CONGRESO; ENTONCES, SÍ TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD CON LA GENTE DEL DISTRITO QUE NOS DIO ESA OPORTUNIDAD, ESO ES UNO. LO OTRO, ES NADA MÁS COMENTARLES QUE NO HAY NINGUNA OPACIDAD, SEÑOR AMÉNDOLA, NINGUNA OPACIDAD EN EL CONGRESO DEL ESTADO; NO ESTAMOS CRUZADOS DE BRAZOS, TANTO MI COMPAÑERO ELIER, COMO MI COMPAÑERO CARLOS, AL IGUAL QUE LOS 32 DIPUTADOS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN TRABAJANDO, HACIENDO UN TRABAJO MUY, MUY RESPONSABLE PORQUE TENEMOS AHORITA LA IMPORTANTE TAREA DE TRABAJAR RESPECTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, LA LEY DE HACIENDA, LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO Y DE LOS 11 MUNICIPIOS Y ESA ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD, COMO LO ES TAMBIÉN LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS, SÍ, ES CIERTO, PERO PARA TODO HAY TIEMPO Y COMO YA ESTÁ BIEN ESTABLECIDO CON TODO LO QUE ESTO CONLLEVE, POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN V, Y CON RELACIÓN AL 2º. ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; TODO SE ESTÁ HACIENDO EN BASE A TIEMPOS, NOSOTROS TERMINAMOS ESTE PERIODO EL DÍA 20, ES VERDAD, PERO ESO NO NOS EXIME DE SEGUIR TRABAJANDO AL RESPECTO Y AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PORQUE PARA ESO FUIMOS ELEGIDOS; COMO TAMBIÉN CONVERGENCIA DICE QUE DEVENGAMOS GRANDES SUELDO, CREO QUE TIENE CIERTO PROBLEMA, CREO QUE CONVERGENCIA NO PAGA BIEN, YA LE DECÍA YO A MANUEL, QUE SE VENGAN PARA ACÁ, PORQUE BUENO, LOS INVITO, TIENEN



FIJACIÓN CON LOS SUELDOS. ES BROMA. ESTAMOS TRABAJANDO MUY SERIAMENTE Y NO DESPRECIAMOS DE NINGUNA MANERA AL CIUDADANO CAMPECHANO, TAN NO LO DESPRECIAMOS, TAN NO LO HACEMOS A UN LADO QUE ESTAMOS PRECISAMENTE, RESPONSABLEMENTE CUIDANDO LA CUESTIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS, EN EL CASO DE NOSOTROS, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CREO QUE YA TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TODO MUNDO ESTÁ ENTERADO DE QUE EL MUNICIPIO QUE ESTÁ CREANDO EL MAYOR PORCENTAJE DEL IMPUESTO PREDIAL ES CAMPECHE; ESO ES ALGO QUE TENEMOS QUE CUIDAR MUY BIEN PORQUE LA ECONOMÍA, NO SÓLO DEL MUNICIPIO, SINO DE TODO EL ESTADO ESTÁ EN LAMENTABLES CIRCUNSTANCIAS; CREO QUE AHORITA EL CIUDADANO ESTÁ PREOCUPADO POR LO QUE VA A COMER, POR LO QUE VA A RECIBIR DÍA A DÍA Y ESO ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE CUIDAR Y ESTAMOS INMERSOS, MUY OCUPADOS TRABAJANDO AL RESPECTO EN ESTAS TAREAS. LA CUESTIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS ES UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE Y POR ESO NO QUEREMOS TAMPOCO REVOLVER TEMAS, PORQUE PARA ESO TAMBIÉN HAY TIEMPOS; EL DÍA 20 QUE CONCLUIMOS CON ESTA TAREA, INICIAREMOS LA OTRA SIN QUE QUIERA DECIR QUE NO HEMOS HECHO NADA AL RESPECTO; YA CADA GRUPO PARLAMENTARIO TIENE SUS CRITERIOS ESTABLECIDOS, POR SUPUESTO, HAN ESTADO TRABAJANDO CADA QUIEN AL INTERIOR DE SU TRINCHERA, PORQUE TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES Y QUIERO SER MUY PUNTUAL Y RECALCARLO, Y DE NINGUNA MANERA PERMITO QUE SE HAGA UN COMENTARIO TAN IRRESPONSABLE Y TAN IRRESPETUOSO DE QUE HAY OPACIDAD EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DE QUE DESPRECIAMOS A LOS CIUDADANOS; DE NINGUNA MANERA, POR ESO ESTAMOS CUIDANDO QUE LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS SALGAN DE LA MEJOR MANERA SIN CAUSARLES PERJUICIOS A LOS CIUDADANOS DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**

TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** LAMENTO MUCHO QUE ME HAYA TOCADO HABLAR DESPUÉS DE TI LANDY, PORQUE LO QUE IBA YO A DECIR TIENE QUE VER CON LO QUE TÚ DIJISTE; REALMENTE CONSIDERO QUE HACE UNOS MINUTOS VOTAMOS EL HECHO DE QUE SE PUDIERA DISCUTIR ESTE TEMA Y QUIERO HACER UNA PETICIÓN BASADA, INCLUSO, EN EL PROPIO REGLAMENTO DE SESIONES; ES CIERTO QUE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS PUEDEN HACER LOS SEÑALAMIENTOS QUE CONSIDEREN, PUEDEN DISCUTIR LOS TEMAS, PERO SÍ CREO QUE DEBEN DE CUIDAR Y EVITAR HACER



ALUSIONES PERSONALES, EVITAR DESCALIFICAR EL TRABAJO DE UN ÓRGANO COMO EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ES UN ÓRGANO COMPLETAMENTE DISTINTO A NOSOTROS Y QUE NO SE TOMA COMO QUE ABRIMOS ESTA DISCUSIÓN DE NINGUNA MANERA PARA QUE PUDIERA DENOSTARSE O ALGO; EN ESTE SENTIDO, YO CREO QUE ES MUY DISTINTO LO QUE ESTAMOS TRATANDO Y CONSIDERO IMPORTANTE LO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN DECIR, SI CREO QUE DEBEN HACER SUS MANIFESTACIONES Y SUS SEÑALAMIENTOS, PERO LO QUE VEO ES UNA COSA DISTINTA A LO QUE TIENE QUE VER CON EL TRABAJO DE OTRO ÓRGANO DEL ESTADO QUE TIENE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SU PROPIA MATERIA Y QUE OBTIENEN QUE RESOLVER SUS ASUNTOS CONFORME A SUS DETERMINACIONES. ESO ES POR UN LADO. QUIERO SEÑALAR TAMBIÉN QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO PODRÍA SER UN TEMA QUE TRAJERA UN POCO DE DISTRACCIÓN A LO QUE HACE UN RATO APROBAMOS QUE ES LA REDISTRITACIÓN, PERO CONSIDERO QUE SIEMPRE HE MANIFESTADO QUE EN ESTA TRIBUNA, EN ESTE CONSEJO TENEMOS QUE ENTRARLE A TODO, TENEMOS QUE HABLAR DE LO QUE LE PUEDA IMPORTAR A LA CIUDADANÍA, A LOS PARTIDOS; NO PODEMOS DE NINGUNA MANERA GUARDARNOS EN NINGÚN TEMA, PERO CREO QUE DEBE SER CON EL RESPETO, FUNDANDO, HACIENDO MANIFESTACIONES QUE VAYAN DE LA MANO DE NUESTROS CRITERIOS, DE NUESTRA DETERMINACIÓN Y NO HACIENDO A VECES ALUSIONES, HACIENDO SEÑALAMIENTOS QUE MUCHAS VECES NO PODEMOS NI SIQUIERA DEMOSTRAR Y QUE SOLAMENTE LLEVAN LA DISCUSIÓN A OTROS TÉRMINOS; ESO ES IMPORTANTE Y LO QUIERO SEÑALAR, POR ESO DIGO QUE IBA EN EL SENTIDO QUE IBA LANDY, PORQUE LANDY HIZO UNA DEFENSA DEL TRABAJO DEL PODER LEGISLATIVO Y YO LO IBA A SEÑALAR, DESGRACIADAMENTE HABLASTE ANTES QUE YO; YO LO IBA A SEÑALAR EN ESE SENTIDO, DE QUE NOSOTROS NO TENEMOS QUE TIRARLE NI A UNA COMISIÓN, NI A NINGÚN ÓRGANO COMO SE LLAME DEL GOBIERNO; NO IMPORTAN, SINO AQUÍ DEBEMOS DE VENIR A DISCUTIR LOS TEMAS QUE TIENE QUE VER CON LA CUESTIÓN ELECTORAL Y CON LO QUE ES NUESTRO TRABAJO; CLARO QUE ESO DEBE DE QUEDAR PATENTE Y CREO QUE A VECES LE BAJAMOS UN POQUITO A LA DISCUSIÓN O AL TRABAJO CUANDO NOS METEMOS EN TEMAS QUE QUIZÁ NO SON LO QUE DEBE DE SER Y HACEMOS SEÑALAMIENTOS QUE NO PODEMOS NI SIQUIERA DEMOSTRAR Y OBTIENEN, ESO DEMERITA NUESTRA ACTUACIÓN. DE MI PARTE, CONSIDERO QUE AQUÍ LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS HAN HECHO SU MEJOR ESFUERZO POR CUMPLIR Y CREO QUE NO SE MERECE ESE TIPO DE SEÑALAMIENTOS; CREO QUE DEBEMOS DE CUIDARLO Y UTILIZAR ESTA OPORTUNIDAD EN PRO DE ABONAR POR UNA MEJOR



CULTURA DEMOCRÁTICA, LOGRAR LO QUE SE ESPERA Y NO VENIR SOLAMENTE A DILUCIDAR SITUACIONES DE CARÁCTER PERSONAL O SITUACIONES QUE NO TIENEN NADA QUE VER. ESO ES IMPORTANTE Y LO QUE ESPERA LA CIUDADANÍA ES QUE EL CONSEJO ACTÚE CON SERIEDAD, CON APEGO A LA LEY, QUE HAGAMOS LAS COSAS CORRECTAMENTE. SERÍA TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, POR SUPUESTO QUE ASUMO PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE MIS DICHOS, NO ACOSTUMBRO A MANEJAR LAS COSAS DE MANERA DISTINTA, TODOS LOS POSICIONAMIENTOS Y LOS PLANTEAMIENTOS QUE EL PRD HACE A TRAVÉS DE MI PERSONA, HAN SIDO EN ESTA MESA, DE CARÁCTER PÚBLICO Y ASÍ VA A SER SIEMPRE; YO LE PIDO AFECTUOSAMENTE AL CONSEJERO PÉREZ CURMINA QUE ASÍ COMO EL CONSIDERA LOS TEMAS QUE SON RELEVANTES E IMPORTANTES PARA ÉL O PARA LOS CONSEJEROS, NOSOTROS TAMBIÉN DECIDIMOS QUE TEMAS SON RELEVANTES Y SON PERTINENTES PARA NOSOTROS; QUE ÉL ABORDE LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE LE COMPETAN Y EL PRD HARÁ LO PROPIO; EN AMBOS CASOS TENDRÁ EL MISMO RESPETO PARA LO QUE ÉL DIGA, COMO ESPERAMOS QUE TENGA EL MISMO RESPETO CUANDO NOSOTROS HABLAMOS. LE TOMO LA PALABRA A LA DIPUTADA LANDY BERZUNZA Y OJALÁ EMITAN UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO, DE CARA A LA CIUDADANÍA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA; Y OJALÁ EMITAN PRONTO UNA CONVOCATORIA. AGRADEZCO TAMBIÉN LA DEFERENCIA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EFECTIVAMENTE, ARTURO ES UN BUEN ABOGADO, AUNQUE ÉL PLANTEA QUE EL TEMA DE LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO LO PLANTEA LA LEY ORGÁNICA Y DICE QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL PLANTEA EL CAMBIO DE LA LEY ORGÁNICA; NADA MÁS QUE, ABOGADO, EL ASUNTO DEL IIEEC NO LO VE LA LEY ORGÁNICA, ES UN TEMA CONSTITUCIONAL Y ESTÁ EN EL ARTICULO 24; Y CUANDO EL PRD PIDE RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS CONSEJEROS Y DE LA JUNTA EJECUTIVA, YO HICE MENCIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA; PERO ME PARECE Y POR SUPUESTO QUE EL TEMA Y EL PAPEL DE CADA CONSEJERO DEBE SER ESTUDIADO Y ANALIZADO; ¿Y PORQUÉ LO PLANTEO?. PORQUE EL TRANSITORIO CONSTITUCIONAL, EL SEGUNDO TRANSITORIO CONSTITUCIONAL DICE, Y ÉSE ES EL TEMA DE FONDO, NO HAN EMITIDO UNA CONVOCATORIA, NO SE HAN METIDO A ANALIZAR EL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS, Y NO LO VAN A HACER EN 20 DÍAS ¡POR FAVOR!, Y MENOS EN FECHAS DECEMBRINAS Y DE AÑO NUEVO; LEO TEXTUALMENTE EL SEGUNDO TRANSITORIO: *LA RENOVACIÓN*



ESCALONADA DE CONSEJEROS ELECTORALES ESTIPULADA EN EL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO 24, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES. ¿Y CUÁL ES LA PRÓXIMA ELECCIÓN ELECTORALES?, PUES LA QUE VIENE, Y EL TRANSITORIO DICE QUE DEBERÁ SER UNA RENOVACIÓN ESCALONADA. ENTONCES, ABOGADO, PUES TAMBIÉN CUANDO ACCIÓN NACIONAL PIDE LA RENOVACIÓN TOTAL DEL CONSEJO, PUES CREO QUE NO HA LEÍDO ESTE SEGUNDO TRANSITORIO CONSTITUCIONAL; ÉSE ES EL TEMA DE FONDO, CUÁNDO VAMOS A ENTRAR AL ESTUDIO DEL PERFIL DE LOS CIUDADANOS, CUÁNDO VAMOS A ENTRAR DE FONDO A DISCUTIR EL PAPEL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; NO ES UN TEMA DEL PRD, ES UN TEMA DEL CIUDADANO, ES UN TEMA CONSTITUCIONAL APROBADO POR LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE; ENTONCES. CONCLUYO, LE TOMO LA PALABRA A LA DIPUTADA LANDY BERZUNZA, OJALÁ SU PARTIDO QUE ES PRIMERA FUERZA, DESPUÉS DEL PRÓXIMO LUNES QUE CONCLUYE EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EMITAN LA CONVOCATORIA Y SEPAMOS ENTONCES CUÁLES VAN A SER LOS REQUISITOS, QUE LOS PODAMOS VER PUBLICADOS, QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA LIBREMENTE LLEVAR SU DOCUMENTACIÓN Y QUE CUALQUIER CONSEJERO QUIERA SER NOMBRADO TAMBIÉN; PORQUE ESTOS CONSEJEROS ELECTORALES NO FUERON ELECTOS BAJO ESTA NORMA CONSTITUCIONAL; FUERON ELECTOS BAJO OTRA NORMA DISTINTA QUE ES LA QUE LES APLICA; POR LO TANTO, CUANDO LA CONSTITUCIÓN DICE QUE NO PODRÁ HABER REELECCIÓN, ESO NO APLICA A ESTE CONSEJO PORQUE ELLOS FUERON ELECTOS BAJO OTRAS NORMAS CONSTITUCIONALES; ÉSE ES EL TEMA DE FONDO, Y NADIE LO ESTÁ DISCUTIENDO Y NADIE LO ESTÁ PLANTEANDO, PORQUE LO QUE QUIEREN HACER PRI Y PAN, ES REPARTIRSE EL PASTEL Y QUEDARSE CON UN DETERMINADO NÚMERO DE CUOTAS PARA EN ARAS DE LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA TENER SEGURIDAD EN LOS COMICIOS CONSTITUCIONALES EN CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ELIÉR GAMBOA VELA.....

DIPUTADO **ELIÉR GAMBOA VELA.** EL TEMA QUE NOS TRAJÓ HOY QUE FUE LA REDISTRITACIÓN, SOBRE ESO LA GRAN MAYORÍA DE LA GENTE PENSABA QUE 4 MESES ERA MUY POCO TIEMPO PARA UNA REDISTRITACIÓN, INCLUSO, EN ESTA MISMA MESA HUBO QUIEN DIJO QUE NO DABAN ESOS 4 MESES PARA ESA REDISTRITACIÓN, PERO CON EL TRABAJO DE CADA MUNA DE LAS PERSONAS DE LOS PARTIDOS, DEL CONSEJO, SE REALIZÓ, SE PUDO CULMINAR EL DÍA DE HOY



ESTE PUNTO Y PARA MÍ EN LO PERSONAL FUE UN BUEN TRABAJO EL QUE SE REALIZÓ; AHORA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN SIEMPRE HA TRABAJADO Y ESTÁ DISPUESTO A SEGUIR TRABAJANDO Y NO PORQUE EL PERÍODO SE CABE EL DÍA 20 YA NO SALIERON LOS TRABAJOS, SINO TODO LO CONTRARIO; VAMOS A ESTAR PENDIENTES DE ESTE TEMA Y SI LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS NOS SE TARDA..., AHORITA ESTAMOS SESIONANDO TODOS LOS DÍAS Y SI EL DÍA 20 NO SE HA TERMINADO, SEGUIREMOS SESIONANDO HASTA QUE EL PRESUPUESTO SE TERMINE Y TOMAREMOS EL PRÓXIMO TEMA QUE ES EL DE LOS CONSEJEROS Y SEGUIREMOS TRABAJANDO COMO HASTA HOY Y SI ES POSIBLE DÍA Y NOCHE. ES IMPORTANTE PARA MÍ MENCIONAR QUE COMO DIJE HACE UN RATO, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE LA GENTE; SI LAS PERSONAS SE ACERCAN, CLARO, TAMBIÉN TENEMOS QUE ESPERAR QUE SALGA LA CONVOCATORIA, SE ACERCAN, QUE DEN SUS CURRÍCULOS, Y CUANDO ASÍ SEA, ANALIZAREMOS; LÓGICAMENTE YO NO ME VOY A PONER A ANALIZAR TODOS, POR ESO ESTAMOS LOS 35 DIPUTADOS Y TRABAJAREMOS EN CONJUNTO PARA QUE PODAMOS VER QUE LAS MEJORES PERSONAS DE NUESTRO ESTADO PUEDAN REPRESENTARNOS EN ESTE INSTITUTO. EL TRABAJO QUE HAN ESTADO HACIENDO LOS DIPUTADOS, NO SÓLO LOS DEL PAN, SINO CADA UNO DE LOS 35 DIPUTADOS, ES DE MI RECONOCIMIENTO PERSONAL; QUIEN NO LO QUIERA VER, SIMPLEMENTE NO LO VA A HACER, PERO QUIEN QUIERA SABER DEL TRABAJO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO, PERFECTAMENTE LO PUEDE PALPAR O LO PUEDE CONOCER; LOS DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA HEMOS ESTADO TRABAJANDO Y SEGUIREMOS TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE NUESTRO ESTADO. ES TODO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**: YO CREO QUE YA SE HA DISCUTIDO SUFICIENTEMENTE LA IMPORTANCIA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESPECIAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE EL TEMA CENTRAL Y QUE NOSOTROS COMO PARTIDO LO TOMAMOS COMO UN GRAN PASO A CONTIENDAS MÁS JUSTA Y EQUITATIVAS PARA TODOS, ES EL TEMA DE LA REDISTRITACIÓN; YO CONSIDERO QUE SON VARIOS LOS ARGUMENTOS, EN PARTE QUE DICEN LOS COMPAÑEROS DE CONVERGENCIA Y EL PRD, PERO EN SU MOMENTO, COMO YO COMENTABA, LE TOCARÁ AL PODER LEGISLATIVO Y A LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEFINIR EL PROCEDIMIENTO, LAS FORMAS Y LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE VAN A APROBAR; EN BASE A LO CUAL YO ESTOY TOTALMENTE Y MI PARTIDO CONGRATULADOS POR EL TRABAJO QUE HICIERON EN EL INSTITUTO



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ELECTORAL, EN EL IFE, APOYÁNDONOS PARA DAR ESTE PASO TAN TRASCENDENTAL, YO CREO QUE NO HAY QUE PERDER DE VISTA ESO Y ACCIÓN NACIONAL CELEBRA EL DÍA DE HOY LOS TRABAJOS QUE SE CULMINARON CON LA APROBACIÓN DE ESTA REDISTRITACIÓN. GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** SOLAMENTE PARA HACER UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADAS A RESPETAR A LAS INSTITUCIONES Y LES RECUERDO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ES UNO DE LOS 3 PODERES QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO, VALGA LA REDUNDANCIA; EN UN ESTADO DE CRISPACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA COMO LO TENEMOS A NIVEL NACIONAL, NO ES BUENO TRATAR DE VIOLENTAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, TAN HONORABLES COMO EL H. CONGRESO DEL ESTADO; ENTIENDO LA INQUIETUD DE LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ME PARECE UNA SOLICITUD JUSTA, UNA SOLICITUD NECESARIA, ESTAMOS EN UN AMBIENTE DEMOCRÁTICO, PERO CREO QUE EL TRABAJO DEL CONGRESO ESTÁ ADECUADO Y SUPEDITADO A LOS TIEMPOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN 15, EL 156 Y EL 163 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN, CREO QUE HEMOS AGOTADO LOS PUNTOS QUE SE ORDENARON PARA ATENDER EN ESTA SESIÓN 6ª. ORDINARIA DEL AÑO 2010, QUE COMO MENCIONÉ AL INICIO, SERÁ LA ÚLTIMA DEL AÑO PERO NO LA ÚLTIMA DE ESTE ACTUAL CONSEJO, TODAVÍA COMENZANDO EL MES DE ENERO TENDREMOS UNA ÚLTIMA SESIÓN; ASÍ ES QUE ESA SERÁ LA SESIÓN EN QUE HABREMOS DE DESPEDIRNOS DE TODOS USTEDES, POR ESO NO LO HACEMOS HOY, Y QUE QUEDE CLARO, SIENDO QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO LAS 14 HORAS CON 48 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA LA MISMA CLAUSURADA. MUCHAS GRACIAS MUY BUENAS TARDES Y LES RECUERDO A LOS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS QUE DESEEN PERMANECER, HAREMOS UN BREVE PRONUNCIAMIENTO LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICO Y UNA SERVIDORA.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



2011, POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES ELECTOS POR LA LX LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL.---

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

DR. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

MTRA. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

LIC. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

MTRA. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

LIC. PEDRO DAMAS ARCOS,